

Orden del Día

- Registro de Asistencia
- Declaratoria de Quórum
- Aprobación del Orden del Día

- I. Dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Pública Virtual y/o Presencial celebrada el día martes 12 de noviembre de 2024.
- II. Comunicaciones Recibidas.
- III. Iniciativas recibidas:
 - **Iniciativa de Ley o Decreto:**
 1. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Juventud y la Ley para el Desarrollo Social, ambas del Estado de Nayarit, en materia de acceso, permanencia y conclusión de estudios como derecho de las juventudes, presentada por el Diputado Jorge Salvador Álvarez López, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.
 2. Iniciativas con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Municipal y la Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias, ambas del Estado de Nayarit, en materia de oficinas municipales para la atención de personas migrantes, presentada por el Diputado Flavio Obdulio Fonseca Robles, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia de Fondo Municipal para Desastres Naturales, presentada por el Diputado Ricardo Parra Tiznado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIV LEGISLATURA

- IV.** Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar a sus similares que Declaran la Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Cuarta Legislatura, así como el que declara la Constitución de la Comisión de Gobierno de la Trigésima Cuarta Legislatura ambos al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.
- V.** Presentación por escrito del Informe de Actividades del Presidente de la Mesa Directiva.
- VI.** Elección de Presidente y Vicepresidentes Propietario y Suplente de la Mesa Directiva que habrán de presidir los trabajos del siguiente mes de sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- VII.** Clausura de la Sesión.